Villeta, diciembre 19 de 2024

Señor:

Cesar Augusto Ceballos Giraldo
Supervisor
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 379-2024
Secretaría Administrativa y de Gobierno
Villeta, Cundinamarca

Referencia: Informe de Actividades No. 03 - Final
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 379-2024

Respetado señor Ceballos

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el Informe de Actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de Cobro No. 3 - Final
- Informe de Actividades No. 3 - Final: periodo 03/12/2024 A 19/12/2024
- Certificación pago de parafiscales firmada por el contador.
- Documentos del contador.
- Planillas de pago de seguridad social - mes de pago: noviembre de 2024.
- Informe de Supervisión y Acta de Final.
- Certificación bancaria.
- Factura electrónica de venta No. FV 1411

Atentamente,

ATODATINTA SUMINISTROS SAS
Nit. 900.534.747-1
R.L. ALIRIO AMAYA CASTILLO
C.C. 3245917
Dirección: Cr 15 No. 77 05 Local 1 062 BOGOTÁ D.C.
Email: wfrianog@gmail.com

VILLETA, DICIEMBRE 19 DE 2024

CUENTA DE COBRO No. 03 - Final

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA
NIT 899.999.312-2

DEBE A:

ATODATINTA SUMINISTROS SAS
Nit. 900.534.747-1
R.L ALIRIO AMAYA CASTILLO
C.C. No. **3245917**

LA SUMA DE **DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL. SETENCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($16,641,766.48),** POR CONCEPTO DE PAGO TOTAL DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **(379 DE 2024),** CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO MEDIANTE MAQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA BRINDAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA"** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 03 DE DICIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

Atentamente;

ATODATINTA SUMINISTROS SAS
Nit. 900.534.747-1
R.L. ALIRIO AMAYA CASTILLO
C.C. 3245917
Dirección: Cr 15 No. 77 05 Local 1 062 BOGOTÁ D.C.
Email: wfrianog@gmail.com

ATODATINTA SUMINISTROS SAS
NIT 900.534.747-1
carrera 15 No. 77 03 local 1-62
Tel: (031) 3213707589
Bogotá - Colombia
comprasatodatinta@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 1411

				Fecha y hora Factura	
Señores	MUNICIPIO DE VILLETA			**Generación**	18/12/2024, 13:05
NIT	899.999.312-2	**Teléfono**	(031) 3143707562 - Ext. 000	**Expedición**	18/12/2024, 13:26
Dirección	CL 4 5 75 BRR CENTRO	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	18/12/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	100	IMPRESION CARTA UNA CARA	85,722.00	63.02	1,026,418.08	6,428,618.52
2	101	IMPRESION CARTA DOBLE CARA	18,604.00	110.92	392,075.58	2,455,631.26
3	102	IMPRESION OFICIO UNA CARA	47,967.00	63.86	582,002.80	3,645,175.42
4	103	IMPRESION OFICIO DOBLE CARA	19,311.00	110.92	406,975.46	2,548,951.58
5	108	ESCANER CARTA UNA CARA	22,021.00	59.66	249,616.84	1,563,389.70

Total items: 5

Valor en Letras:
Dieciseis millones seiscientos cuarenta y un mil setecientos sesenta y seis pesos m/cte con cuarenta y ocho cent.

Total Bruto	13,984,677.72
IVA 19%	2,657,088.76
Total a Pagar	16,641,766.48

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - ConsignaciÃ³n $ 16,641,766.48

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083251929 aprobado en 20241112 prefijo FV desde el número 1363 al 2000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico Tarifa
CUFE: 39b6cdfefb556ae79ec357a3d3639f43d15e88216cb01a2a314242e9ed63485afd68a0a3a91e7ad4b91b9b0a3626c8dd

Alcaldía de Villeta	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA FINAL	Código: FO-GF-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 22/04/2024 Versión:03 Página: 1 de 1

CONTRATO No	379	ACTA No.	3	FECHA DEL ACTA	19-Dec-2024

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO MEDIANTE MAQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA BRINDAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL	3/12/2024	AL	19/12/2024	**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO**		31/12/2024
CONTRATANTE:	X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			**NIT.:**	899999312-2	
ORD DEL GASTO:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO			**C.C.:**	11.433.481	
CONTRATISTA:	X	ATODATINTA SUMINISTROS SAS			**NIT.:**	900.534.747-1	
REP. LEGAL:	X	ALIRIO AMAYA CASTILLO			**C.C.:**	3.245.917	
SUPERVISOR:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO			**CARGO:**	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO	
DEP. SUPERVISOR:	X	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO					
INTERVENTOR:							
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta final, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.						

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido **76%**

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	3	DIAS	15	**INICIA**	16-Sep-2024
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**3**	**DIAS**	**15**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**2**	**DIAS**	**20**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**0**	**DIAS**	**11**	TERMINA	31-Dec-2024

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas **100%**

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad y ofrecidas por el contratista en su propuesta técnico-económica			X			
b	Garantizar un servicio de calidad, por lo tanto, deberá prestarse a través de las máquinas multifuncionales corporativas solicitadas por la Entidad en los documentos previos y ofertados por el contratista en su propuesta técnico-económica, y deben corresponder a una marca reconocida en el mercado con el fin de obtener una óptima calidad en la impresión, copia y scaner, además de encontrarse en perfecto funcionamiento.			X			
c	Garantizar el continuo suministro de la tinta requerida según la máquina, para que las impresoras y fotocopiadoras presten el servicio adecuado e ininterrumpido			X			
d	Realizar entrega de los equipos con un contador en 0 de impresiones, copias y scanner con el fin de determinar el número de servicios utilizados mensualmente en cada equipo; Las cantidades serán las requeridas por la Entidad con relación a la necesidad existente			X			

e	Realizar la prestación del servicio en las dependencias administrativas de la Alcaldía Municipal de Villeta, por ende, la entrega de las maquinas ofertadas para la ejecución contractual se hará conforme a la necesidad de cada dependencia y se utilizarán hasta agotar el presupuesto oficial, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Villeta, en la oficina del Almacén o en lugar distinto si así lo dispone el Supervisor del contrato			X		
f	Cumplir el tiempo de respuesta máximo de 24 horas para la reparación de las máquinas, en caso que se presente alguna avería u observación, por lo tanto, tendrá la obligación de reemplazar el equipo por una máquina de las mismas características o mayores, mientras se realiza el respectivo mantenimiento			X		
g	Cumplir el tiempo de respuesta máximo de tres (3) horas para cuando exista alguna observación o algún deterioro o se agote la tinta suministrada por el contratista			X		
h	Contar con un stock de suministros (requeridos para la adecuada prestación del servicio) suficiente, de manera tal que no se afecte el adecuado funcionamiento de la Entidad			X		
i	Disponer de los medios de transporte necesarios y adecuados para trasladar las maquinas requeridas para la prestación del servicio solicitado en el lugar acordado por el supervisor del contrato			X		
j	NO prestar el servicio sin autorización del supervisor o de quien él designe			X		
k	Mantener los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato			X		
l	Las demás que por la naturaleza del contrato le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo			X		

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**		**NO**	X
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	X	**NO**	
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	X	**NO**	

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	18-46-1010255596	16/9/2024	1/5/2025	N/A	N/A	16/09/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	18-46-1010255596	16/9/2024	1/5/2025	N/A	N/A	16/09/2024
CALIDAD Y CORRECTYO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	18-46-1010255596	16/9/2024	1/5/2025	N/A	N/A	16/09/2024

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	DICIEMBRE	16/12/2024	$ 52.200
PENSION	NOVIEMBRE	16/12/2024	$ 208.700
RIESGOS	DICIEMBRE	16/12/2024	$ 6.900

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera **99,9%**

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$70.000.000,00**
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$70.000.000,00
E3. VALOR POR SERVICIOS	$16.641.766,48
E4. VALOR POR SUMINISTROS	$0
E5. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	$0

E6. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0
E7. VALOR ANTICIPO	$0
E8. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA	$0
E9. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES	$0
E10. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))	$0
E11. VALOR DE LA PRESENTE ACTA	**$16.641.766,48**
E12. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES	**$53.358.174,46**
E13. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)	**$59,06**
E14. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)	**$16.641.766,48**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2024000736	FECHA:	16/9/2024
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	**DAVIVIENDA AHORROS**	No	**6969993614**	
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE		RESPONSABLE	X	ESPECIAL

G. FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales, mediante PAGOS PARCIALES DE CONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO, previa entrega del informe de cumplimiento de todas las actividades y especificaciones técnicas, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda. Para realizar el respectivo pago el Supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de recibo a satisfacción.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago el CONTRATISTA deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda. Para realizar el respectivo pago el Supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de recibo a satisfacción.

PARÁGRAFO SEGUNDO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los pagos que la ALCALDÍA se compromete a cancelar al CONTRATISTA como contraprestación por el cumplimiento del objeto contratado, serán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2024000384 del 10 de mayo de 2024, expedido por el la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Villeta.

PARÁGRAFO TERCERO. ABONOS EN CUENTA: Los citados pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta bancaria que el CONTRATISTA acreditó como propia. Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán en la cuenta antes mencionada, o en otro banco o cuenta que el CONTRATISTA designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando dé aviso escrito ala CONTRATANTE, con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PARÁGRAFO CUARTO: Si no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO QUINTO: RÉGIMEN TRIBUTARIO: De conformidad con el formulario del Registro Único Tributario, el CONTRATISTA es responsable del Impuesto sobre las ventas – IVA y Facturador electrónico, cualquier cambio al mismo será responsabilidad exclusiva del mismo y deberá dar aviso a la CONTRATANTE, quien no reconocerá valores adicionales por el régimen al que pertenezca.

H. OBSERVACIONES:

El presente informe de Supervisión y acta final, hace las veces de Acta de terminación del Contrato y las partes se declaran a Paz y Salvo en el marco de la ejecución del Contrata en referencia.

FIRMAS:

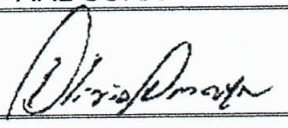
EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	X	**CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO** Ordenador del gasto	
CONTRATISTA:	X	**ALIRIO AMAYA CASTILLO** Contratista	
SUPERVISOR:	X	**CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO** SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO	
INTERVENTOR:			

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 - FINAL PERÍODO: DICIEMBRE 01 DE 2024 A DICIEMBRE 19 DE 2024			
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No. CONTRATO	379-2024		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ATODATINTA SUMINISTROS SAS		
No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit. 900.534.747-1		
TELÉFONO DE CONTACTO	6230999		
DIRECCIÓN	Carrera 15 No. 77 – 05 Local 1		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$70.000.000,00		
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	16/09/2024 – 31/12/2024		
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO MEDIANTE MAQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA BRINDAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA**		
ITEM	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**SOPORTE**
a.	Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad y ofrecidas por el contratista en su propuesta técnico-económica	Se ha cumplido a cabalidad con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad y ofrecidas en su propuesta técnico-económica.	Adjunta al documento
b.	Garantizar un servicio de calidad, por lo tanto, deberá prestarse a través de las máquinas multifuncionales corporativas solicitadas por la Entidad en los documentos previos y ofertados por el contratista en su propuesta técnico-económica, y deben corresponder a una marca reconocida en el mercado con el fin de obtener una óptima calidad en la impresión, copia y scanner, además de encontrarse en perfecto funcionamiento.	Se utilizaron equipos multifuncionales de marca reconocida, que cumplieron con las especificaciones técnicas del contrato. Durante toda la ejecución del contrato, se superaron las expectativas del cliente al garantizar una alta disponibilidad de los equipos, tiempos de respuesta rápidos y una calidad de impresión excepcional	Adjunta al documento
c.	Garantizar el continuo suministro de la tinta requerida según la máquina, para que las impresoras y fotocopiadoras presten el servicio adecuado e ininterrumpido	He mantenido un suministro continuo de tinta y tóner originales de la marca HP, realizando un seguimiento semanal del inventario para garantizar su reposición oportuna. Esto ha permitido ofrecer un servicio de impresión ininterrumpido y de alta calidad a todos los departamentos, contribuyendo a la eficiencia de los procesos y a la imagen profesional de	Adjunta al documento

		la empresa.	
d.	Realizar entrega de los equipos con un contador en 0 de impresiones, copias y scanner con el fin de determinar el número de servicios utilizados mensualmente en cada equipo; Las cantidades serán las requeridas por la Entidad con relación a la necesidad existente.	Cumplida, la cantidad y los tipos de equipos proporcionados se ajustan exactamente a las necesidades declaradas por el municipio.	Adjunta al documento
e.	Realizar la prestación del servicio en las dependencias administrativas de la Alcaldía Municipal de Villeta, por ende, la entrega de las maquinas ofertadas para la ejecución contractual se hará conforme a la necesidad de cada dependencia y se utilizarán hasta agotar el presupuesto oficial, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Villeta, en la oficina del Almacén o en lugar distinto si así lo dispone el Supervisor del contrato	Todos los equipos han sido ubicados estratégicamente en áreas comunes de cada planta, considerando el flujo de trabajo y las necesidades específicas de cada departamento. Esta distribución garantiza un acceso fácil y rápido a los equipos por parte de todos los empleados, fomentando así una mayor eficiencia y productividad en el desarrollo de sus tareas.	Adjunta al documento
f.	Cumplir el tiempo de respuesta máximo de 24 horas para la reparación de las máquinas, en caso que se presente alguna avería u observación, por lo tanto, tendrá la obligación de reemplazar el equipo por una máquina de las mismas características o mayores, mientras se realiza el respectivo mantenimiento	N/A	N/A
g.	Cumplir el tiempo de respuesta máximo de tres (3) horas para cuando exista alguna observación o algún deterioro o se agote la tinta suministrada por el contratista	Cumplida	Adjunta al documento
h.	Contar con un stock de suministros (requeridos para la adecuada prestación del servicio) suficiente, de manera tal que no se afecte el adecuado funcionamiento de la Entidad	He mantenido un inventario sólido de papel, tinta, tóner y otros consumibles de oficina, realizando un seguimiento mensual para garantizar su reposición oportuna. Esta práctica ha permitido optimizar los procesos administrativos y evitar interrupciones en los servicios municipales, contribuyendo a una mayor eficiencia y productividad.	

i.	Disponer de los medios de transporte necesarios y adecuados para trasladar las maquinas requeridas para la prestación del servicio solicitado en el lugar acordado por el supervisor del contrato.	He proporcionado el transporte especializado necesario para entregar y reubicar los equipos en las instalaciones del cliente, cumpliendo con los plazos establecidos en el contrato. Durante todo el proceso, he mantenido una comunicación fluida con el supervisor del contrato para garantizar que la instalación se realizara de acuerdo con las especificaciones técnicas y las necesidades del cliente.	Adjunta al documento
j.	NO prestar el servicio sin autorización del supervisor o de quien él designe	Todos los servicios técnicos, de instalación y mantenimiento se han prestado con la autorización explícita del supervisor del contrato. Se ha mantenido una comunicación constante con el supervisor para asegurar que cada actividad se realizara de acuerdo con las especificaciones técnicas y los plazos establecidos. Esta estrecha colaboración ha permitido garantizar la calidad de los servicios y la satisfacción del cliente.	Adjunta al documento
k.	Mantener los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato	Cumplida	Adjunta al documento
l.	Las demás que por la naturaleza del contrato le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto del mismo	He asumido voluntariamente tareas adicionales como la gestión de documentación, la coordinación de reuniones y el apoyo en la resolución de incidencias técnicas. Estas actividades, siempre alineadas con los objetivos del contrato, han permitido optimizar los procesos y agilizar la entrega de los resultados.	Adjunta al documento

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios No. 379 DE 2024 y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y GOBIERNO.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	Cuenta de Corriente Davivienda No. 0069-6999-3614
PAGO APORTES SALUD	SANITAS
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR
PAGO APORTES ARL	ARL SURA
FIRMA DEL CONTRATISTA	

ATODATINTA

UDECAMPO



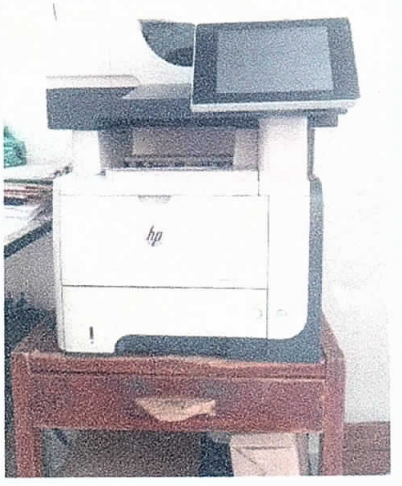
INSPECCIÓN DE POLICIA



UDS – SISBEN



UDS- OFICINAS PRIMER PISO



PLANEACIÓN



GOBIERNO



COMUNICACIONES



MOVILIDAD

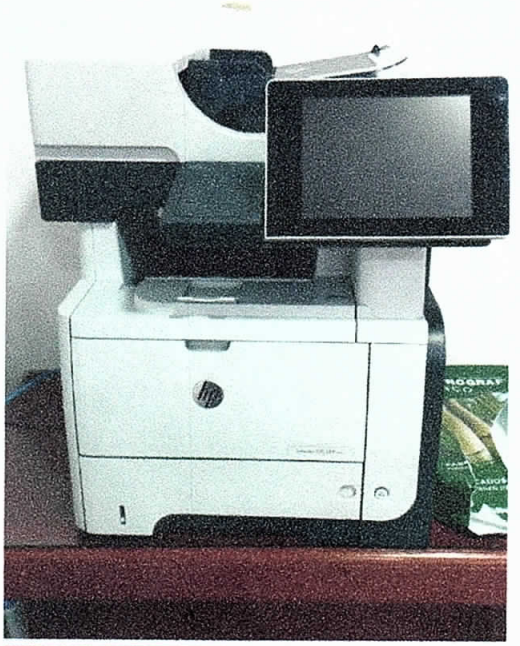


ATODATINTA

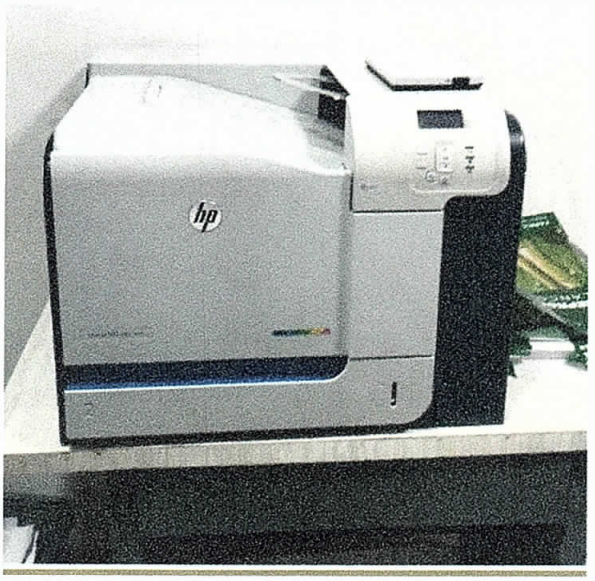
HACIENDA



COMISARIA



CONTRATACIÓN



UDS OFICINA SEGUNDO PISO



ATODATINTA

MULTIFUNCIONAL AUXILIAR DE CONTINGENCIA



Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2024.

CERTIFICACION

Asunto: APORTES Al SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo, **LIDA PAOLA MENDEZ GUTIERREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía 52.655.939, y con Tarjeta Profesional No. 245190-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de **ATODATINTA SUMINISTROS SAS** identificada con Nit 900.534.747-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Expedida a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

Lida Paola Mendez G
Contador Publico
C.C. 52.655.939 de Villeta, Cund.
T.P. 245.190 – T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



245190-T

LIDA PAOLA
MENDEZ GUTIERREZ
C.C. 52655939
RES. INSCRIPCION 634 DEL 27/07/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

252514

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

271893

Identificación Plástica S.A. 160032,v016

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z 6 C F 5 F C 1 3 C F 3 D 7 0 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIDA PAOLA MENDEZ GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52655939 de VILLETA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 245190-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900534747	1	ATODATINTA SUMINISTROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ATODATINTA	cra 15 # 77 o5 lc 1 62	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6230999	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-11	2024-12	1130246644	9477827713	E	2024/12/11	2024/12/16	BANCOLOMBIA	5	$320,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ATODATINTA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: LOCAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	80277797	LUNA LUIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/12/16 09:56 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900534747	1	ATODATINTA SUMINISTROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ATODATINTA	cra 15 # 77 o5 lc 1 62	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6230999	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1130246644	9477827713	E	2024/12/11	2024/12/16	BANCOLOMBIA	5	$320,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$700	$0	$208,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$700	$0	$208,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$100	$0	$6,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$200	$0	$52,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$52,000	$200	$0	$52,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$200	$0	$52,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$200	$0	$52,200
TOTAL				1	$318,800	$1,200	$0	$320,000

2024/12/16 09:56 AM